

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

SALTA, 26 JUL 2018

00240

Expediente N° 14.647/17

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14.647/17 en el cual, mediante Nota N° 3146/17, docentes e investigadores de la Facultad de Ingeniería manifiestan su decisión de afiliarse a la Red Internacional de Investigación en Ingeniería Industrial (I4) y solicitan la designación del Dr. Antonio Adrián ARCIÉNAGA MORALES, como Delegado Institucional de la Unidad Académica ante la citada Red; y

CONSIDERANDO:

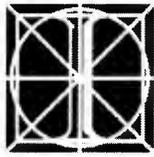
Que la Red Internacional de Investigadores de Ingeniería Industrial es una comunidad académica, que promueve la generación y el intercambio de conocimiento en el área de la Ingeniería Industrial.

Que se trata de un espacio plural, transdisciplinario y abierto, con fundamentos en principios de cooperación, complementariedad y democracia.

Que el objetivo general de la Red es el de propiciar la cooperación e intercambio de conocimientos, experiencias y saberes en el área de la Ingeniería Industrial y afines, mediante la realización de actividades académicas, proyectos de investigación y de asistencia técnica, eventos científicos, movilidad de académicos y de alumnos y la divulgación de los productos de investigación.

Que tales productos se dirigen a la creación del conocimiento, a la innovación y a la tecnología, con miras al fortalecimiento de las organizaciones, como contribución al desarrollo sostenible de América Latina.

Que la Red I4 se compone de dos estructuras: una funcional, compuesta por cuerpos colegiados y miembros unipersonales a cuyo cargo se encuentra la dirección, administración y gestión, y otra de trabajo, que es la esencia de la Red, en la que se produce la mayor cantidad de actividades sustantivas.



00240

Expediente N° 14.647/17

Que la estructura de trabajo adopta un esquema reticular, formado por los Nodos Disciplinarios, integrados por afiliados y/o delegados de la Red, cuyas actividades –al interior de cada uno- son coordinadas por Delegados Institucionales, preferentemente, o por afiliados.

Que la participación en la Red Internacional de Investigadores de Ingeniería Industrial, no implica erogación alguna para los afiliados, como así tampoco para las Instituciones, ya que no existe cuota societaria.

Que, actualmente, el Presidente de la Red es Iván SANTELICES MALFANTI, de la Universidad del Bío-Bío (Chile) y su Vicepresidenta es María Auxiliadora CANNAROZZO TINOCO, de la Universidade Federale do Rio Grande do Sul (Brasil), en tanto que el Consejo Directivo está integrado por catedráticos de Venezuela, Colombia, Chile, México, Brasil, Perú y Argentina.

Que obran incorporadas en autos las constancias de afiliación a la Red de docentes e investigadores firmantes de la Nota N° 3146/17.

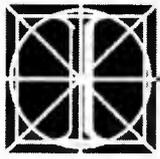
Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por las Comisiones de Asuntos Académicos y de Reglamento y Desarrollo, en Reunión Conjunta, mediante Despacho N° 145/2018 (CAA) y N° 60/2018 (CRD),

#### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su IX Sesión Ordinaria, celebrada el 18 de julio de 2018)

#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por constituido un Nodo de la Red Internacional de Investigadores en Ingeniería Industrial, en el seno de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta, el que se encuentra conformado por los docentes-investigadores que seguidamente



■ 00240

Expediente Nº 14.647/17

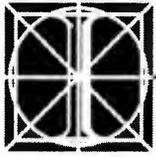
se detallan, cuyas solicitudes de afiliación fueran aceptadas, oportunamente, por la Red I4:

- ARCIÉNAGA MORALES, Antonio Adrián
- CABANILLAS LÓPEZ, Cecilia Isabel
- CASTILLO, Silvana Elizabet
- MARTÍNEZ, Julieta
- ROBÍN, Juan Herman
- RODRÍGUEZ, Héctor Iván
- TARCAYA, Héctor Rubén
- TUERO, José Ignacio
- SALOM, Miguel Ángel
- VILLANUEVA, Bárbara Magdalena
- ZAMORA, Silvia Estela

ARTÍCULO 2º.- Solicitar a la Red Internacional de Investigadores en Ingeniería Industrial (Red I4) el reconocimiento oficial del Nodo constituido por el artículo que antecede.

ARTÍCULO 3º.- Encomendar la coordinación del Nodo de la Red I4, constituido en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta, al Dr. Antonio Adrián ARCIÉNAGA MORALES, quien actuará –a partir de su notificación- como Delegado Institucional de esta Unidad Académica ante dicha Red.

ARTÍCULO 4º.- Dejar establecido que, a partir de la fecha de la presente Resolución, el Sr. Decano podrá –mediante acto administrativo- incorporar al Nodo de la Red I4 constituido por el artículo 1º, a los docentes-investigadores que acrediten que su solicitud de afiliación ha sido aceptada por las autoridades de la Red Internacional de Investigadores en



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Expediente N° 14.647/17

Ingeniería Industrial.

ARTÍCULO 5°.- Publicar, comunicar a las Secretarías de la Facultad, a la Red Internacional de Investigadores en Ingeniería Industrial (coordinacionredi4@gmail.com); al Dr. Antonio Adrián ARCIÉNAGA MORALES y a los restantes docentes detallados en el artículo 1°; al Departamento Personal; a la Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica y girar los obrados a esta última, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI **00240** -CD- **2018**

DRA. ANALIA IRMA ROMERO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI  
DECAÑO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa